



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-00321759--UNC-ME#SEU - ADQUISICIÓN EQUIPOS AUDIOVISUALES CENTRO CULTURAL

V I S T O

Las presentes actuaciones en que se solicita se efectúe el llamado para la: "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL OFICINAS CENTRO CULTURAL", y;

C O N S I D E R A N D O:

Que el acto se llevará a cabo conforme al Decreto 1023/01, Decreto 1030/2016, Ordenanza HCS 05/2013, Ordenanza HCS 07/2021 y Resolución SGI 78/2023;

Por ello:

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO FÍSICO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º) Autorizar el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA para la: "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL OFICINAS CENTRO CULTURAL", en un todo de acuerdo a pliegos de condiciones elaborados a tal fin, con un Presupuesto Oficial estimado, a valores de mayo de 2023, en la suma de pesos CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 5.346.000,00)

ARTICULO 2º) Para el gasto que demande la presente Contratación se afectarán Créditos del Plan Quinquenal según lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional mediante IF-2023-00448732-UNC-DP#SGI obrante en orden #13 del expediente: EX-2023-00321759--UNC-ME#SEU.

ARTICULO 3º) La comisión de preadjudicación estará compuesta por: Arq. Mario Ubino, Arq. Paula Herrera, Arq. Susana Almirón, Ricardo More Arq. Daniel Madrid y Sr. Emiliano Pereyra

ARTICULO 4º) La comisión de recepción estará compuesta por: Arq. Gonzalo Morra, Arq. Javier Rubiolo Mendoza, María Elena Bazán; Mario Javier Costamagna, Susana Gonzalez y Juan Pablo Alvarez Parma.

ARTICULO 5º) Autorizar al Área Económica Financiera a la entrega de pliegos sin cargo.

ARTICULO 6º) Pase al Área Económica Financiera para la prosecución del trámite.

